



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:1 de 34

“PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS”

Rev.	Descripción	Fecha	Departamento de SSO (Elaboró)	Coordinación General (Revisó)	Director Académico (Aprobó)
C	Plan	06/04/2022	Ivan Quinteros	Aquiles Reinares Quilodrán	José Luis Fernández Sánchez

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:2 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS**ÍNDICE.**

1.	FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	3
2.	OBJETIVOS.....	4
3.	DEFINICIONES.....	4
4.	INFORMACION GENERAL COLEGIO OLMOS.....	5
4.1.	INFORMACIÓN GENERAL Y GEOREFERENCIACIÓN.....	5
4.2.	FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR AÑO 2020.....	7
4.3.	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE).....	8
4.3.1.	QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	9
4.3.2.	MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	9
4.3.3.	ORGANIGRAMA DE GRUPO DE EMERGENCIA.....	9
	EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.....	10
4.4.	GRUPO DE EMERGENCIA.....	10
4.4.1.	COORDINADOR GENERAL.....	11
4.4.2.	COORDINADOR DE PISO O ÁREAS.....	11
4.4.3.	MONITOR DE APOYO.....	11
4.4.4.	SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA.....	12
4.5.	PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.....	12
4.5.1.	PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.....	12
4.5.2.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.....	13
4.5.2.1.	COORDINADOR GENERAL.....	13
4.5.2.2.	COORDINADOR DE PISO O ÁREA.....	13
4.5.2.3.	MONITOR DE APOYO.....	14
4.5.2.4.	TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	14
4.5.3.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.....	15
4.5.3.1.	COORDINADOR GENERAL.....	15
4.5.3.2.	COORDINADOR DE PISO O ÁREA:.....	15
4.5.3.3.	MONITOR DE APOYO.....	15
4.5.3.4.	TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	16
4.5.4.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO.....	16
4.5.4.1.	COORDINADOR GENERAL.....	16
4.5.4.2.	COORDINADOR DE PISO O ÁREA.....	17
4.5.4.3.	MONITOR DE APOYO.....	17
4.5.4.4.	TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	18



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:3 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

4.5.5.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS	18
4.5.5.1.	COORDINADOR GENERAL.....	18
4.5.6.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS	19
4.5.6.1.	COORDINADOR GENERAL.....	19
4.5.6.2.	COORDINADOR DE PISO O ÁREA.....	19
4.5.6.3.	MONITOR DE APOYO.....	19
4.5.6.4.	TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	19
5.	EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	24
5.1.	PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO.....	25
6.	ANEXOS	26
6.1.	SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA.....	26

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EMERGENCIA.

Este Plan de Emergencia y evacuación, define un conjunto de actividades, procedimientos y asignación de responsabilidades con nivel de detalle suficiente, las medidas que deben tomarse **ANTES, DURANTE Y DESPUES** de



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:4 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

una emergencia, entregando estándares de seguridad ante una emergencia, en la que deberán participar todo el personal del Colegio Los Olmos como parte de los procesos de la organización y la comunidad escolar.

La identificación de las fortalezas existente en la capacidad sísmica de las estructuras, las capacidades y conocimientos personales de cada uno de los ocupantes de las instalaciones, se van a traducir en la forma de afrontar y superar la emergencia con el éxito esperado.

La capacitación metódica y permanente en el tiempo de cómo actuar ante una situación de emergencia, es el componente fundamental que sustenta la planificación previa.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la organización y la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

2. OBJETIVOS.

- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada ante emergencias, en la que se recomienda utilizar la metodología ACCEDER. Considerando a su vez la recopilación de información a través de la metodología AIDEP.
- Asegurar la preservación de vidas humanas y otorgar seguridad a la integridad física y psicológica de la totalidad del personal del Colegio Los Olmos.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Colegio Los Olmos.
- Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del Colegio Los Olmos durante la realización de esta.

3. DEFINICIONES.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:5 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan de Emergencia y Evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Coordinador General: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Coordinador de Piso o Área: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General.

Monitor de Apoyo: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

4. INFORMACION GENERAL COLEGIO OLMOS

4.1. INFORMACIÓN GENERAL Y GEOREFERENCIACIÓN.

Nombre del Establecimiento Educativo : Colegio Los Olmos
Sostenedor : Corporación Educativa Froilán Erasmo Fernández Mesina

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:6 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Representante Legal	:	Froilán Fernández Díaz
Director Administrativo	:	María Georgina Fernández
Director Académico	:	Carlos Fernández Peredo
Coordinación General Seguridad Escolar	:	Christopher Ferraris Valenzuela
Niveles de Atención	:	<ul style="list-style-type: none">- Nivel Educativo Nivel Transición (Jornada Mañana y Tarde)- Nivel Enseñanza Básica (Jornada Escolar Completa)- Nivel Enseñanza Media (Jornada Escolar Completa)- Nivel Enseñanza Tercer Nivel Básico – primer y segundo nivel de enseñanza media (Jornada vespertina)
Dirección	:	Avenida Independencia N° 729
RBD	:	25166-6
Región	:	Metropolitana
Comuna	:	Puente Alto
Teléfonos	:	<ul style="list-style-type: none">- Dirección Académica 02/25033038- Dirección Administrativa 02/28537654
Correo Electrónico	:	direccion@colegiolosolmos.com
Página Web	:	www.colegiolosolmos.com

Georreferenciación Colegio Olmos

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:7 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS**4.2. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR AÑO 2019**

Cargo	Nombre	Funciones
Director Académico	Carlo Fernández Peredo	<ul style="list-style-type: none">- Presidir el Comité de Seguridad Escolar.- Apoyar el Comité de Seguridad Escolar en sus acciones.- Difundir el PISE en la Comunidad Educativa.- Garantizar el Desarrollo e Implementación de los Programas del PISE.- Participar del diseño del PISE Dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de los distintos programas que integran el PISE.
Coordinador General de Seguridad Escolar	Christopher Ferraris Valenzuela.	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar todas y cada una de las actividades efectuadas por el Comité de Seguridad Escolar. Coordinar las acciones de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en función de la Seguridad Escolar y del desarrollo de los Programas que integran el PISE.- Asignar funciones a los integrantes de la Comunidad Educativa para coordinar el desarrollo de los Programas que integran el PISE.- Coordinar el contacto con las distintas Redes de Apoyo, favoreciendo acciones de Prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.).
Representante del Profesorado	Daniel Fernández Ferrada	<ul style="list-style-type: none">- Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para Ellos.- Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar.- Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el profesorado y viceversa, en relación con Seguridad Escolar (detección de riesgos,- Propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.) Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE. Participar en reuniones de proceso de Evaluación permanente, en relación con la aplicación del PISE.

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:8 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Representante de los estudiantes	Constanza Núñez Ibarra	<ul style="list-style-type: none">- Presidente del centro de alumnos.- Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos.- Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar.- Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el alumnado y viceversa, en relación con Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.).
Representante del Centro General de Padres	Marjorie Barria Cifuentes	<ul style="list-style-type: none">- Presidenta del centro de Padres. Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos.- Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar.- Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia los padres y apoderados, y viceversa, en relación con Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignación de responsabilidades, etc.).- Participar en reuniones en proceso de- Diagnóstico y Elaboración de PISE. Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación con la aplicación del PISE.
Representante del Comité Paritario de Orden y Seguridad	Leticia Angulo Fernández	<ul style="list-style-type: none">- Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos.- Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar.- Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el profesorado y viceversa, en relación con Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.) Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y- Colegio Los Olmos, Puente Alto, Año Escolar 2019- Elaboración de PISE. Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación con la aplicación del PISE.
Representantes de organismos de Protección (Carabineros, Bomberos, Salud)	Carabineros: Plan cuadrante	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar las gestiones necesarias para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza.

4.3. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE).

Es responsabilidad del Director(a) del Colegio Los Olmos el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:9 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

4.3.1. QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

- Director del Colegio Los Olmos y directores de Estudios.
- Representantes del Profesorado.
- Representantes de los alumnos de cursos superiores (de preferencia correspondientes al Centro de Alumnos).
- Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento.
- Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- Representantes del Centro de Padres y Apoderados (CEPA-CAMB).

4.3.2. MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio Los Olmos, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende a su mejor calidad de vida.

El Comité de Seguridad Escolar debe proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

- El comité en conjunto con la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan de Emergencia y Seguridad del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El Comité de Seguridad Escolar, estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual dentro de sus responsabilidades está la de realizar la actividad de evacuación del Colegio Los Olmos frente a cualquier emergencia. **Este grupo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área o Piso y personal de apoyo.**
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

4.3.3. ORGANIGRAMA DE GRUPO DE EMERGENCIA.

“COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO OLMOS”





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

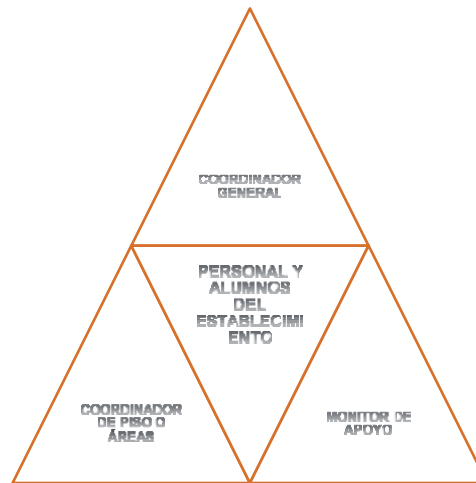
AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:10 de 34



EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

Cantidad de Extintores
Timbre o campana
megáfono
Extintores
Radio
Camilla
Silla de Ruedas
Luces de Emergencia

4.4. GRUPO DE EMERGENCIA.

La misión del Grupo de Emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio Los Olmos, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida de la comunidad educacional.

A continuación, se especifica la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:11 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

4.4.1. COORDINADOR GENERAL.

Funciones y Atribuciones.

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Liderar toda situación de emergencia al interior el Colegio Los Olmos.
- ✓ Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y La MUTUAL DE SEGURIDAD, coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por semestre).
- ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan de Emergencia y Seguridad y actualizarlo, si es necesario.
- ✓ Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

4.4.2. COORDINADOR DE PISO O ÁREAS.

Funciones y Atribuciones.

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Seguridad.
- ✓ Informar la emergencia al coordinador general y mantener una comunicación fluida.
- ✓ Participar de las reuniones del Grupo de Emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- ✓ Asegurarse que todas las personas del piso o área han evacuado.
- ✓ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- ✓ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- ✓ Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
- ✓ Tomar contacto con los equipos de externos de emergencia (ambulancia, bomberos, carabineros y/o policía de investigaciones PDI) en caso de ser necesario.
- ✓ Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.

4.4.3. MONITOR DE APOYO.

Funciones y Atribuciones.

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Seguridad.
- ✓ Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- ✓ Informar al Coordinador de Piso o Área la existencia de heridos y/o lesionados.
- ✓ En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:12 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

4.4.4. SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA.

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Seguridad.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- ✓ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al Colegio Los Olmos.
- ✓ Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

*La cantidad de Coordinadores de Piso o Área y de Monitores de Apoyo dependerá de las características de las dependencias.

4.5. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.

4.5.1. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.

AL INICIO DE LA EMERGENCIA

- a) Todos los integrantes del Colegio Los Olmos dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- b) Todo abandono de las salas y aulas de clases deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente que en este caso es la campana del establecimiento.

AL ESCUCHAR LA ALARMA EVACUACIÓN:

- a) Conservar y promover la calma.
- b) Todos los integrantes del Colegio Los Olmos deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área o Piso.
- c) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- d) **No corra, No grite y No empuje.** Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f) Evite llevar objetos en sus manos.
- g) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

OBSERVACIONES GENERALES.

- ✓ Obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Piso o Área y Monitores de Apoyo.
- ✓ Si el alumno o cualquier otra persona del Colegio Los Olmos se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- ✓ No corra para no provocar pánico.
- ✓ No salga de la fila.
- ✓ No regresar, para recoger objetos personales.
- ✓ Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:13 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ✓ Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- ✓ Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Piso o Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo.

4.5.2. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

4.5.2.1. COORDINADOR GENERAL.

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a) Ordene desactivar la alarma. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b) Ordene al Monitor de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- c) Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- d) Disponga que los Coordinadores del Área amagada, evacuen a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la "Zona de Seguridad" .
- e) En caso de que no sea posible controlar el fuego con medios propios, ordene a la Secretaria de Dirección y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- f) Controle y compruebe que cada Coordinador de piso o área, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- g) Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- h) Instruya al personal de seguridad para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- i) Recuerde a la comunidad estudiantil, que sólo el/la Director(a) del Colegio Los Olmos está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- j) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

4.5.2.2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Cuando corresponda, instruya a los Monitores de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- d) Evacue completamente a los alumnos u otras personas que se encuentren en su área o piso.
- e) Cerciórese que no quede personal en los lugares de trabajo afectadas.
- f) Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g) Recuerde a los alumnos u otras personas que allí se encuentren, que sólo el/la Directora(a) del Colegio Los Olmos, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:14 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

- h) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.

4.5.2.3. MONITOR DE APOYO.

Al ser informado de un amago de incendio en el área donde se encuentra, proceda como sigue:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b) Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los alumnos u otras personas que se encuentren en el área amagada.
- c) Combata el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Coordinador de piso o área para que se ordene evacuar el piso y llamar a bomberos.
- d) Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citó fonos, etc. Todo ello, sólo en caso de que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador General.
- e) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de piso o área.
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso que sea necesario hacer uso de las escalas, haga circular a las personas por el costado derecho de ésta procurando utilizar los pasamanos.
- g) Luego traslade a las personas a la "Zona de Seguridad" correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.

4.5.2.4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) Dé la alarma comunicando al Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- b) Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citó fonos, etc., y espere instrucciones de su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- c) Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área y llamar a bomberos.
- d) Diríjase en forma controlada y serena, hacia la "Zona de Seguridad" autorizada.
- e) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- f) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área lo indique.
- g) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:15 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

- h) En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- i) No use ascensores, en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

4.5.3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

4.5.3.1. COORDINADOR GENERAL.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a) Verifique que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b) Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c) Cuando el movimiento sísmico inicie y la campana de alarma suene, ordene la evacuación a la "Zona de Seguridad" por ruta de emergencia segura.
- d) Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e) Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de los profesores encargados de cada sala al momento de la emergencia. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
- f) Recuerde que sólo el/la Director(a) del Colegio Los Olmos, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- g) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

4.5.3.2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA:

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a) Verifique que monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b) Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c) Cuando el movimiento sísmico inicie y la campana de alarma suene, ordene la evacuación a la "Zona de Seguridad" por ruta de emergencia segura.
- d) Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e) Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador General y Grupos de Apoyo.
- f) Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Coordinador general.
- g) Recuerde que sólo el/la Director(a) del Colegio Los Olmos, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- h) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto con el Coordinador General evalúe las condiciones resultantes.

4.5.3.3. MONITOR DE APOYO.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:16 de 34

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a) Calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- b) Instruya para que los alumnos u otras personas guarden sus sillas bajo la mesa para así crear espacio suficiente y poder resguardarse a un costado de la mesa sin entorpecer el flujo de evacuación posterior al movimiento telúrico.
- c) Cuando el movimiento sísmico inicie y la campana de alarma suene, apoye la evacuación hacia "Zona de Seguridad" por ruta de emergencia segura.
- d) Cuando se ordene la evacuación, reúna a los alumnos u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la "Zona de Seguridad" por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área
- e) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de que sea necesario el uso de escaleras debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
- f) Terminado el movimiento sísmico verifique daños en compañía de los encargados de la Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el reingreso a las dependencias interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones.
- g) Recuerde que sólo el/la Director(a) del Colegio Los Olmos, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

4.5.3.4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Protéjase a un costado de escritorios, si se encuentra cerca de uno.
- d) Aténgase a las instrucciones del Monitor de Apoyo.
- e) Solo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
- f) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos, encendedores
- g) No reingrese al establecimiento hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene.
- h) Recuerde que sólo el/la Director(a) del Colegio Los Olmos, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

4.5.4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO.

4.5.4.1. COORDINADOR GENERAL.

Al producirse un asalto en el establecimiento, proceda como sigue:

- a) Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
- b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N.º. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:17 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

- d) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e) Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Policía de Investigaciones de Chile.
- f) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
- g) Ordene al Monitor de Apoyo cortar la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- h) Recuerde al personal que sólo el/la Director(a) del Colegio Los Olmos, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- i) Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

4.5.4.2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a) Instruya para que no se oponga resistencia y se calme el personal.
- b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N.º. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e) Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- f) Instruya para que no se reingrese al establecimiento, hasta que el Coordinador General lo autorice.
- g) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue a los integrantes de establecimiento completamente, por una ruta expedita y segura, en coordinación con el Coordinador General.
- h) Ordene al Monitor de Apoyo que se de corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- i) Recuerde al personal que sólo el/la Director(a) del Colegio Los Olmos, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- j) Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Coordinador General.

4.5.4.3. MONITOR DE APOYO.

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página: 18 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

- a) Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar.
- b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e) Preocúpese de que no se altere el sitio del suceso, informando a los alumnos u otras personas que allí se encuentren la importancia que tiene para los funcionarios policiales el mantenerlo intacto.
- f) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, se ordenará la evacuación de la instalación, por lo que reunirá a los integrantes del establecimiento, verificando todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la "Zona de Seguridad" por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área.
- g) Recuerde al personal que sólo el/la Director(a) del Colegio Los Olmos, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

4.5.4.4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a) No ponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
- b) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- c) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- d) Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones del Monitor de Apoyo o Coordinador de área o piso antes de iniciar cualquier actividad.
- e) En caso de tener que evacuar el lugar, recuerde que al salir no debe correr. En el caso que sea necesario el uso de las escaleras circule por costado derecho de éstas, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- f) Recuerde que sólo el/la Director(a) del Colegio Los Olmos, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

4.5.5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS

4.5.5.1. COORDINADOR GENERAL.

Al producirse una amenaza de Bomba en la instalación, proceda como sigue:

- a) Ordene a los Coordinadores de Piso o Área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- b) Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
- c) En cada caso, ordene se corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- d) Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento.
- e) Recuerde al personal que sólo el/la Director(a) del Colegio Los Olmos, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:19 de 34

4.5.6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

4.5.6.1. COORDINADOR GENERAL.

- a) Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.
- b) Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- c) Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- d) Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

4.5.6.2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

- a) En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b) Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
- c) Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- d) Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

4.5.6.3. MONITOR DE APOYO.

- a) Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b) Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- c) Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
- d) En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento se encuentren en el lugar y su estado de salud.
- e) Informará al Coordinador de Piso o Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su piso.

4.5.6.4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al tener conocimiento de una fuga de gas, proceda como sigue:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- d) En caso de que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:20 de 34

4.5.7. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUERTES VIENTOS/ALUVION

4.5.7.1. COORDINADOR DE PISO O AREA

Deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:
Con pronóstico de viento zonda por parte del Servicio Meteorológico Nacional, se preverá:

- a) Tener en cuenta los informes de la ONEMI y actuar en consecuencia.
- b) El cierre y fijación de todas las aberturas.
- c) Obturación de áreas donde pueda filtrarse el viento y polvo.
- d) Que se cortará la energía eléctrica.
- e) Que todo elemento suelto podrá ser arrastrado por el viento.
- f) Verificar el estado y posición de los matafuegos del establecimiento.
- g) Verificar el botiquín de primeros auxilios.

Al iniciarse los fuertes vientos capaces de dañar la estructura, proceda como sigue:

- a) Verifique que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b) Evalúe la intensidad del viento por el movimiento de objetos, desprendimiento de techos o tejas de las casas aledañas y roturas de ventanales.
- c) Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- d) Terminada la emergencia verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique la existencia de elementos energizados en contacto con alguna poza de agua, informar al encargado de mantención que corte la energía del establecimiento antes de mover o trasladar los elementos dañados.
- e) Recuerde que sólo el/la Director(a) del Colegio Los Olmos, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- f) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

4.5.7.2. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al iniciarse, proceda como sigue:

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Protégase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
- d) Aténgase a las instrucciones del Monitor de Apoyo.
- e) Solo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada, de lo contrario los alumnos y el docente se debe mantener en cuclillas lo más cercano al centro de la sala donde se encuentre (aula, biblioteca, laboratorio, casino, etc.).
- f) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Mantenga atención con el piso mojado ocasionado por la posible lluvia que acompañe las ventiscas



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:21 de 34

- g) No reingrese al establecimiento hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene.
- h) Recuerde que sólo el/la directora (a) del Colegio Los Olmos, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PROTOCOLO COV-19

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

A. Respeto a estudiantes o miembros de la comunidad educativa que han visitado países con brotes activos de COVID-19

El estudiante o funcionario del establecimiento que tenga antecedente de viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19 no debe asistir al establecimiento educacional y permanecerá en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes. La lista de países a la fecha se actualiza a diario en página web www.minsal.cl

B. Respeto a casos de síntomas de COVID-19 al interior de establecimientos educacionales

En el caso de que se detecte dentro de nuestro establecimiento educacional algún miembro de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, asistentes de la educación) que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria y que tenga antecedente de viaje a países con brotes activos de COVID-19, se debe informar inmediatamente a la Autoridad Sanitaria Regional, quienes evaluarán el caso para determinar si corresponde o no a un caso sospechoso.

Hasta la llegada de la Autoridad Sanitaria Regional, se llevará a la persona a alguna dependencia Higienizada que permita mantenerse aislado del contacto con otras.

Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que no corresponde a un caso sospechoso, se podrán retomar las actividades habituales y regulares en el Colegio.

Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que, si corresponde a un caso sospechoso, el director del Colegio Los Olmos otorgará las facilidades y colaborará con las acciones de prevención y control impartidas por la Autoridad Sanitaria Regional, que incluye identificación seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control ambiental, entre otros.

C. Sobre medidas de prevención al interior del Colegio Los Olmos

- ✓ Higiene de manos: Se implementará rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón supervisadas por un adulto después de los recreos. Disponer de soluciones con alcohol en diferentes espacios.
- ✓ Se instruirán a los estudiantes que al toser o estornudar, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.
- ✓ Se instruirán a los estudiantes para evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.
- ✓ Mantener distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo). Que no han sido confirmados como contagiados.
- ✓ Mantener limpia y desinfectadas superficies.
- ✓ El uso de mascarilla solo está recomendado para personas sintomáticas y no para personas sanas.

D. Docentes, educadores, asistentes de la educación y equipo directivos del Colegio Los Olmos

Es responsabilidad del equipo directivo determinar y reforzar cual será el canal oficial de comunicación con la familia. Es particularmente importante definir quien estará a cargo de proporcionar información o emitir comunicados del establecimiento.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página: 22 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Los docentes y educadores asumen grandes desafíos en el escenario actual para lograr que sus niños y estudiantes puedan cumplir los objetivos de aprendizajes y desarrollo planificados para este periodo. Para eso están atentos a la situación personal de sus niños o estudiantes, desplegando estrategias que generan ambientes y experiencias de aprendizaje remoto organizado.

Se ofrecerán orientaciones para docentes y equipos directivos para guiarlos en el uso de recursos educativos y canales de comunicación digital con los estudiantes, permitiendo mantener el proceso de aprendizaje con los estudiantes de forma remota.

Los profesionales y/o equipos del área psicosocial y de convivencia escolar juegan un rol importante en momentos como el actual, colaborando en la contención emocional, canalizando apoyos y estableciendo coordinaciones eficientes con los afectados.

E. Preparación para atender un posible caso de contagio y evitar la propagación de este virus en nuestra comunidad.

1. Si usted o algún miembro de su familia presenta fiebre, tos y dificultad para respirar, deberá solicitar atención médica en el servicio de urgencia del centro asistencial más cercano. Posterior a esto deberá informar al colegio vía correo electrónico o llamando directamente a Dirección.
2. Los alumnos que lleguen a enfermería con estado febril y síntomas respiratorios serán atendidos, manteniendo procesos de higienización constante para evitar contagios a sus compañeros que tengan contactos con las superficies posiblemente contaminadas.
3. A modo de prevención, el colegio en línea con lo planteado por parte del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación ha determinado que todo alumno que presente fiebre de 37,5° o más, durante la jornada escolar deberá ser retirado por el apoderado debiendo llevarlo al servicio de urgencia. Para reintegrarse a clases, deberá presentar un certificado médico que acredite que no posee dicho virus y envíe una copia de este a enfermería.
4. De acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud, se implementará un nuevo turno de aseo para baños, salas de clases, comedores, camarines y oficinas.

Se reforzará el programa de lavado de manos en cada sala, a través de sus Profesores que tendrán un programa recordatorio diario del lavado de manos y medidas generales preventivas de higiene.

1.1. ACTIVACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA

El plan de contingencias y emergencias del colegio es activado, una vez que se identifique el caso como sospechoso dando aviso al MINSAL (600 360 7777).

1.2. PROCEDIMIENTOS

- 1.2.1. Recomendaciones:** Para los trabajadores derivados con recomendaciones, la dirección deberá dar las instrucciones respecto a las medidas preventivas, distanciamiento social y reconocimiento de la sintomatología a tener en cuenta y que, en caso de manifestarse dentro de los siguientes 14 días, deberá reportar de forma inmediata al Ministerio de Salud.
- 1.2.2. Seguimiento al clasificado como contacto:** Si el docente o alumno se clasificó como contacto, la dirección debe realizar su seguimiento hasta que éste cumpla 14 días desde que tuvo el contacto con la fuente de exposición, de conformidad con los procedimientos establecidos en los protocolos.
- 1.2.3. Evaluación de casos sospechosos:** Si el docente o alumno se clasificó como caso sospechoso, se activará el plan de emergencias y contingencias será enviado al centro de salud más cercano para mantenerlo en aislamiento.

2. PUNTOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR

2.1. ¿Cuáles Son Las Condiciones Para Levantar Una Alerta?

- 2.1.1.** Haber estado en contacto con una persona diagnosticada o en una zona donde se hayan reportado casos. Si bien no hay una precisión sobre la zona, podríamos hablar de ciudades o regiones.

La Definición De Contacto Considera:



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página: 23 de 34

- ✓ Compartir el hogar
- ✓ Haber viajado junto al paciente confirmado
- ✓ Haber compartido el mismo salón
- ✓ Ser personal de salud con exposición directa al caso confirmado.

2.1.2. Presentar dentro de los siguientes 14 días al contacto, alguno de los siguientes síntomas:

- ✓ Fiebre sobre 37,8°C (Síntoma más común)
- ✓ Tos
- ✓ Dificultad para respirar
- ✓ Rinorrea o secreción nasal
- ✓ Dolor de garganta
- ✓ Dolor abdominal
- ✓ Diarrea

2.2. El contagio de la enfermedad es persona a persona a través de gotitas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose, estornuda o exhala. Estas gotitas también caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que ellas pueden contraer COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. La OMS está investigando sobre las formas de propagación del COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados.

3. PROCEDIMIENTO FRENTE A UN POSIBLE CASO SOSPECHOSO

Si se presenta algún trabajador con síntomas (fiebre, tos o dificultad respiratoria), pero no ha viajado a zonas de contagio ni ha tenido contacto con algún caso confirmado de COVID-19, se recomienda tomar las medidas de prevención generales.

Si el trabajador presenta síntomas y sí ha viajado a zonas de contagio o ha tenido contacto con algún caso confirmado de COVID-19, se debe solicitar, en la medida de lo posible, usar una mascarilla y deberá acudir al centro asistencial más cercano.

Si se confirmara su contagio con COVID-19, el trabajador deberá comunicarlo a su jefatura directa. Se recomienda identificar a los compañeros de trabajo que hayan estado en contacto directo con el contagiado y promover el monitoreo de sus síntomas (principalmente fiebre) por un periodo de 14 días, con expresa indicación de concurrir a un centro asistencial si aparecen síntomas. De manera adicional, la Corporación podría promover el teletrabajo para ese grupo de trabajadores

4. RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL CORONAVIRUS (COVID-19)

- ✓ Lavarse las manos frecuentemente por 30 segundos con agua y jabón y/o limpiarlas con soluciones de alcohol al 60%(alcohol gel). Siempre lave las manos con agua y jabón antes de comer y después de ir al baño
- ✓ Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz, boca).
- ✓ Mantener distancia mínima de 1 metro con cualquier persona que tosa o estornude.
- ✓ Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable, eliminándolo posteriormente en basurero tapado y lavarse las manos.
- ✓ Usar mascarilla en personas con síntomas o en personas que interactúen con casos confirmados o sospechosos.
- ✓ Limpiar superficies en particular aquellas con alto uso, dado que se desconoce el tiempo de supervivencia del virus en ellas
- ✓ No existe evidencia clínica que respalde el uso de mascarilla en población sana o asintomática. Utilícela en personas con síntomas o en personas que interactúen con casos confirmados o sospechosos (tipo N 95).



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página: 24 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.

Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

1. EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.

Concluida la etapa de confección del Plan de Emergencia y Seguridad, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

- a) Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan de Emergencia y Seguridad.
- b) En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
- c) Para probar distintos aspectos del Plan de Emergencia y Seguridad, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
- d) Definir un Equipo Organizador.
- e) Este será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el Directora(a) del Colegio Los Olmos y bajo la coordinación del Comité de Seguridad Escolar, como el Coordinador General.
- f) **Definir un Equipo de Control:**
Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior de este. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo con los objetivos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. El Comité de Seguridad Escolar, debe elaborar una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el Equipo de Control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados y deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el Plan de Emergencia y Seguridad en los puntos que se determinen errados o más débiles.
- g) **Definir el Escenario de Crisis:**
Este simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando, efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.
- h) **Lógica del Ejercicio:**



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:25 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:

Breve relato del evento.

- ✓ Fecha en que se efectuara el ejercicio.
- ✓ Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.
- ✓ Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto de este. Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del Ejercicio y tomar medidas reales.
- ✓ Recursos involucrados.

i) Elección de participantes:

De acuerdo con los objetivos planteados y el grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberá escoger a quienes interpreten los distintos roles simulados, tales como afectados, lesionados, heridos, evacuados, atrapados, confinados, etc. en tanto quienes efectivamente en el Plan de Emergencia y Seguridad tienen roles específicos de coordinación y/u operaciones relacionados con el tipo de evento que se está simulando, deberán ejercitarlos directamente.

j) Desarrollo de un guion minutado:

El equipo organizador, a partir de la Lógica del Ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guion o relato que detalle, paso a paso e idealmente, minuto a minutos sobre la forma en que van desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva, las operaciones de acuerdo con la secuencia del Plan de Emergencia.

k) Necesidades Logísticas:

Según el tipo del ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, debe establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como: autorizaciones, transportes, comunicaciones, alimentación, vestuario y maquillaje de simulación, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. se debe tener en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.

l) Análisis previo en terreno:

El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible., si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a que tiene el área real.

m) Desarrollo del Ejercicio:

El ejercicio debe efectuarse según el guion minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexar, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificado, puesto que se estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que este se inicia.

n) Evaluación del Ejercicio:

Inmediatamente de concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes de comité de seguridad escolar de la unidad educativa, deben examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que si pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignados en el Plan de Emergencia y Seguridad que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.

Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.

1.1. PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:26 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

- ✓ Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo factible, puesto que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que, en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
- ✓ Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: "este es un mensaje simulado" . El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
- ✓ Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el Plan de Emergencia y Seguridad, en bien de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los estamentos del Colegio Los Olmos.
- ✓ Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su Plan de Emergencia y Seguridad deben ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.

2. ANEXOS.

2.1. SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

EMERGENCIA

AMBULANCIA	:	Fono:	131
CONSULTORIO CESFAN PUENTE ALTO LAURITA VICUÑA	:	Fono:	224854665
MUTUAL DE SEGURIDAD	:	Fono:	227879000 - 227879380
BOMBEROS	:	Fono:	132 - 222178926



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:27 de 34

AREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

CARABINEROS : Fono: 133

INVESTIGACIONES : Fono: 134 - 227083371

PREVENCIÓN DE DELITOS SEXUALES/ATENCIÓN
A LA FAMILIA : Fono: 226893070

EMERGENCIA
ELÉCTRICA : Fono: 226893070

EMERGENCIA AGUAS
ANDINAS : Fono: 22731 2400

PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO SIMULACRO DE SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Colegio Los Olmos

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:28 de 34

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Comuna	
1.2	Nombre del Establecimiento	
1.3	Número Identificador RBD	
1.4	Nivel de Enseñanza*	
1.5	Mutualidad del Establecimiento	
1.6	Nombre del Director(a)	
1.7	Nombre Encargado PISE	
1.8	Nombre del Evaluador(a)	
1.9	Institución del Evaluador	
1.1 0	Hora de Inicio del Simulacro	Hora de Término
1.1 1	N° Total de Participantes (Alumnos+Profesores+Administrativos+Servicios)	

* Sala cuna menor, sala cuna mayor, nivel medio menor, nivel medio mayor, transición, sala cuna heterogénea, pre-básica, básica, media, técnica, especial, adultos.

2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Materia	SI/NO/NA
2.1	Durante el sismo, los alumnos y profesores se agachan, se cubren y se afirman. (No aplica en construcciones de adobe o aquellas que presentan deficiencias estructurales)	
2.2	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.	
2.3	Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.	
2.4	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.	
2.5	Se asiste a personas con necesidades especiales.	
2.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.	
2.7	Los ascensores no son utilizados durante el simulacro.	
2.8	Los ascensores son bloqueados en el primer piso.	
2.9	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.	

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:29 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

2.10	Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior	
2.11	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.	
2.12	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.	
2.13	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.	
2.14	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.	
2.15	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.	
2.16	El retorno a las actividades fue realizado en orden.	
2.17	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia	

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:30 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS**3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA**

N°	Materia	SI/NO/NA
3.1	El establecimiento cuenta con un Plan escrito de Emergencia y Evacuación.	
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad.	
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.	
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.	
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.	
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.	
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los alumnos.	
3.8	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en la Unidad Educativa y mantiene un sonido continuo.	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

N°	Materia	SI/NO/NA
4.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica	
4.2	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros.	
4.3	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.	
4.4	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las zonas de seguridad.	
4.5	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.	
4.6	Existen vías de evacuación aptas para personas con necesidades especiales.	
4.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores.	

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:31 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

4.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas predeterminadas.	
4.9	La zona de seguridad interna está debidamente señalizada.	

5. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

(mm:ss)

Si se aplicó el procedimiento señalado en 2.1, reste dos minutos al tiempo total de evacuación.

(mm:ss)

6. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido 4 ptos.	<input type="checkbox"/>	Ordenado y lento 3 ptos.	<input type="checkbox"/>	Desordenado y rápido 2 ptos.	<input type="checkbox"/>	Lento y desordenado 1 punto.	<input type="checkbox"/>
------------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------

7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

NIVELES DE LOGRO	ESCALA DE PUNTOS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO
EN INICIO	Puntaje 00 a 09	
EN PROCESO	Puntaje 10 a 19	
LOGRO PREVISTO	Puntaje 20 a 28	
LOGRO DESTACADO	Puntaje 29 a 37	

9. FIRMAS

<input type="text"/>	<input type="text"/>
Firma del Evaluador	Firma del Encargado PISE
RUT:	RUT:

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:32 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS**Clases de Fuego****Clase A:**

Son los que afectan a combustibles sólidos (ordinarios) que dejan cenizas y residuos sólidos (brazas) al quemarse. Ej. Papeles, cartones, plásticos, etc.

Clase B:

Son aquellos fuegos en que participan combustibles líquidos y gaseosos, principalmente hidrocarburos, se caracterizan por no dejar residuos al quemarse. Ej. Parafina, petróleo, bencina, etc.

Clase C:

Son los que se producen en equipos eléctricos conectados o energizados. Ej. Computador, equipos de música, maquinarias, etc.

Clase D:

Son los que afectan a combustibles metálicos. Generan gran cantidad de calor al estar en ignición

Ej. Magnesio, sodio, titanio, aluminio, litio, etc.

AGENTE DE EXTINCIÓN	CLASES DE FUEGO
Agua (como chorro directo)	A
Agua (como neblina)	A – B
Agua (como vapor)	B
Anhídrido Carbónico (CO ₂)	B – C
Espuma	A – B
Polvo Químico Seco (PQS)	B – C
Polvo Químico Multipropósito	A – B – C
Polvos Químicos Secos Especiales	D



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

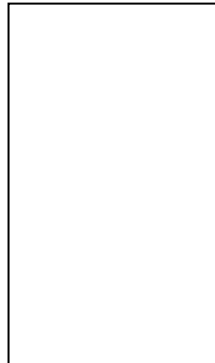
Página:33 de 34

Modo de Uso del Extintor

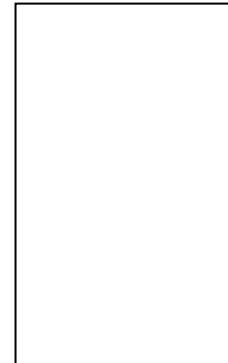
1. Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.
2. Diríjase a la zona de fuego a favor del viento.
3. Accione el gatillo y dirija la descarga (manguera) a la base del fuego., realizando movimientos en forma de abanico.



1



2



3

- a) Todo trabajador que vea que se ha iniciado o está en peligro de provocarse un incendio, deberá dar alarma avisando en voz alta a su jefe inmediato y a todas las personas que se encuentren cerca.
Dada la alarma de incendio, la Comunidad Educativa se incorporará disciplinadamente al procedimiento establecido en Plan de Emergencia y Seguridad vigente en el Colegio Los Olmos para estos casos.
- b) Todo miembro del Colegio Los Olmos deberá capacitarse en aspectos básicos de seguridad o participar en cursos de adiestramiento en la materia.
- h) En caso de accidentes de trayecto, el afectado deberá dejar constancia del suceso en la posta, hospital o comisaría más cercana al lugar del accidente.
Posteriormente deberá avisar a la empresa, al objeto de que esta extienda una denuncia de accidente en el trayecto.
- i) Todo encargado de un vehículo será el responsable que éste cuente con un extintor de polvo químico seco cargado, y un botiquín de primeros auxilios.

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Colegio Los Olmos

Código : PISE-01

Revisión: B

Fecha: 20/08/2021

Página:34 de 34

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS

Cargo	Nombre	Firmas
Director Académico	José Luis Fernández Sánchez	-
Coordinador General de Seguridad Escolar	Aquiles Reinares Quilodrán	-
Representante del Profesorado	Daniel Fernández Ferrada	-
Representante de los estudiantes	Ángel Agreda Ávila	-
Representante del Centro General de Padres	Marjorie Barría Cifuentes	-
Representante del Comité Paritario de Orden y Seguridad	Leticia Angulo Fernández	-

